PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Mezclador de cuatro canales, dice: tipo mezclador rackeable, tamaño 2U como máximo de rack. La norma EIA/ECA-310-E establece el ESPACIADO VERTICAL CON AGUJEROS, que se puede definir como un patrón de repetición de agujeros dentro de una unidad del bastidor (rack, gabinete o armario) de 1.75" el cual es conocido como UNIDAD DE RACK o U (1.75 pulgadas = U), para crear este espacio la norma estandarizo unas medidas entre 3 orificios alternados verticalmente con las siguientes medidas: 1/2"- 5/8"- 5/8 pulgadas, luego se repite la misma secuencia para formar la siguiente U, que viene a ser el 2U y asi sucesivamente.

Sirvanse confirmar que solo se aceptaran mezcladoras con factor de forma o chasis rackeable de fabrica y que cumplan con la norma EIA/ECA-310-E en bastidores de 19", y que NO se aceptaran mezcladoras con factor de forma DE MESA o SOBRE MESA que tiene accesorios para adaptar en rack flexible, lo cual no cumple con la norma EIA/ECA-310-E del rack U de 19" que solicitan las bases

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Nos remitimos a lo estipulado en las bases Mezclador RACKEABLE, es decir que cumplan con la norma EIA/ECA-310-E

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Mezclador de cuatro canales, existen empresas inescrupulosas que se presentan a procesos del PJ con equipos que no cumplen con las especificaciones tecnicas, y elaboran una supuesta ficha tecnica o brochure o manual, con datos que cumplan con los requerimientos de las bases, estafando a la Entidad. En observancia a los principios de integridad y de vigencia tecnologica de la ley 30225, sirvanse confirmar que las especificaciones tecnicas de los equipos ofertados deberan ser verificables en el portal web del fabricante

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Se acoge la consulta, la verificación del cumplimiento de las especificaciones además de ser contra los brouchure adjuntos, se valida con la web del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Dice: Sistema de audio y video de 8 canales. Observamos las bases en el sentido que genera confusión incluir estas especificaciones en las bases, por lo que deberán ser retiradas.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: b Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 16 literal 16.2 Ley 30225 y art 29 literales 29.1 y 29.8 reglamento D.S. 344-20

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio Nº 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Se acoge la observación: se retiran lo detallado bajo el subtítulo

B. Sistema de Audio y Video de 8 canale

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se eliminará de las bases integradas: el subtítulo

B. Sistema de Audio y Video de 8 canales

Nomenclatura: AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Dice: amplificador, potencia nominal de salida por canal 40hm 60W RMS minimo, 80hm 50W RMS minimo, puente 80hm 120W RMS minimo. Existen empresas inescrupulosas que ofertan equipos cuyos fabricantes no consignan los valores RMS en sus folletos o catalogos o ficha técnica por ser equipos de baja calidad; siendo que el valor RMS contempla la potencia pura sin distorsion, sirvanse confirmar que solo se aceptaran amplificadores que consignen el valor RMS en los folletos o catalogos o ficha tecnica y que sean verificables en el portal web del fabricante, en observancia a los principios de integridad y de vigencia tecnologica de la ley 30225

Acápite de las bases: Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Nos ceñimos a las bases, el postor debe evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través de folletos, fichas técnicas o brouchures, documentos en los que se debe evidenciar lo solicitado, además será corroborado con el portal web del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Dice: Micrófono con base tipo cuello ganso. Existen empresas inescrupulosas que importan estos micrófonos de la china, en donde les colocan una marca ficticia antes de enviarlos al Peru, y luego imprimen una ficha tecnica o catalogo con especificaciones técnicas falsas del supuesto fabricante, especificaciones técnicas que por supuesto concuerdan con los requerimientos técnicos de las bases, de esta manera estafan a la Entidad con un equipo que tecnológicamente no cumple con lo requerido, y cuyo costo máximo es de US\$ 20 y lo venden a US\$ 250. Sobre la base del principio de vigencia tecnológica y del principio de integridad del TUO de la Ley 30225, sírvanse confirmar que el producto ofertado tiene que ser verificable en el portal web del fabricante

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Nos ceñimos a las bases, el postor debe evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través de folletos, fichas técnicas o brouchures, documentos en los que se debe evidenciar lo solicitado, además será corroborado con el portal web del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Dice: Micrófono con base tipo cuello ganso con switch de encendido. Existen empresas inescrupulosas que importan estos micrófonos de la china, en donde les colocan una marca ficticia antes de enviarlos al Peru, y luego imprimen una ficha tecnica o catalogo con especificaciones técnicas falsas del supuesto fabricante, especificaciones técnicas que por supuesto concuerdan con los requerimientos técnicos de las bases, de esta manera estafan a la Entidad con un equipo que tecnológicamente no cumple con lo requerido, y cuyo costo máximo es de US\$ 20 y lo venden a US\$ 250. Sobre la base del principio de vigencia tecnológica y del principio de integridad del TUO de la Ley 30225, sírvanse confirmar que el producto ofertado tiene que ser verificable en el portal web del fabricante

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Nos ceñimos a las bases, el postor debe evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través de folletos, fichas técnicas o brouchures, documentos en los que se debe evidenciar lo solicitado, además será corroborado con el portal web del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Consulta: Nro. 7
Consulta/Observación:

Dice: Microfono con base tipo cuello de ganso. Este tipo de microfono no viene con switch de encendido/apagado, lo que es una desventaja ya que cuando se requiere apagar el microfono depende del especialista de audio y no de la persona que usa el microfono. En base al principo de vigencia tecnologica de la Ley 30225 y del articulo 29 literal 29.11 del Reglamento de la ley 30225, sirvanse confirmar que se aceptaran microfonos con switch de encendido apagado como una mejora tecnologica de este bien

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: No se acoge la consulta, la adquisición anterior se ha

proporcionado micrófono cuello de ganso con switch de encendido/apagado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Audifonos dice: clavija plug stereofonico miniatura de 3.5mm. Sirvanse confirmar si aceptaran audifonos con otro tamaño de clavija y un adaptador a plug 3.5mm

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: No se acoge la consulta, en el mercado existe audífonos que cumple con las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Consulta/Observación:

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Consulta: Nro. 9

Dice: Parlantes de pared woofer 102mm. diámetro minimo. Sirvanse aclarar si el altavoz (parlante) es de 1 via o 2 vias

Acápite de las bases: Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio Nº 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Se aclara que es de 2 vías

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

Dice: Cámara web, interface USB 2.0, sírvanse confirmar que se aceptara USB 3.0 por el principio de vigencia

tecnológica

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: a Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: se acoge la consulta, las especificaciones quedaran: USB 2.0 y/o USB 3.0

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará de las bases integradas:USB 2.0 y/o USB 3.0

Nomenclatura: AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código : 20543884201 Fecha de envío : 01/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C. Hora de envío : 14:59:19

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

Dice: UPS, numero de tomacorrientes NEMA 5-15R, 6 tomas como minimo. Observamos las bases en el sentido que no indican que las 6 tomas minimas corresponden al backup UPS que suministra la energia electrica que permite la autonomia de 15 minutos minimo, y que no corresponde a las tomas cuya funcion es de estabilizador de voltaje, lo que genera una confusion

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 2 Literal: b Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 29 literales 29.1 y 29.8

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Se precisa que las tomas deben permitir ante un corte de energía culminar una audiencia, vale decir que ante un scorte de fluido deben seguir funcionando la PC, el monitor, la mezcladora y el amplificador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura: AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :02/11/2023Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :17:39:32

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Respecto a los requisitos del proveedor, solicitamos a la entidad corregir e indicar que el postor debe ser persona natural o jurídica con dos (02) años de experiencia en el mercado, en el rubro de venta e instalación de sistemas de audio y video y no de computadoras de escritorio, teclados numéricos y equipos informáticos en general.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: n.a Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Se acoge la consulta las especificaciones queda asi: Persona natural o jurídica con dos (02) años de experiencia en el mercado, en el rubro de venta de sistemas de audio y video o afines.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las bases integradas:Persona natural o jurídica con dos (02) años de experiencia en el mercado, en el rubro de venta de sistemas de audio y video o afines.

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :02/11/2023Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :17:39:32

Consulta: Nro. 13
Consulta/Observación:

De acuerdo al Artículo 59 del Reglamento de la Ley de contrataciones: Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. Solicitamos a la entidad que debe aceptar folletos, catálogos u otro documento emitido por el fabricante de la marca en idioma original, caso contrario está incumpliendo lo establecido en la ley de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Se acoge consulta, se aceptará folletos, catálogos u otro documento emitido por el fabricante de la marca en idioma original.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :02/11/2023Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :17:39:32

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:

Conociendo el quiebre de stock nacional de las famosas mezcladoras formato rackeable SHURE SCM800, las cuales poseen los botones y controles en la vista frontal, asimismo teniendo en cuenta que el presente procedimiento de selección no incluye adquisición de gabinetes o rack de comunicaciones, sino que los bienes serán ubicados en las mesas del responsable informático, adicional a ello teniendo como único objeto el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación y el contribuir a la pluralidad de postores, SOLICITAMOS A LA ENTIDAD CONFIRMAR QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA EL MEZCLADOR, NO EXCLUYEN EQUIPOS CON CONTROLES EN LA VISTA SUPERIOR, SINO QUE DICHAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SON FLEXIBLES A FIN QUE SE PUEDAN OFERTAR TANTO MEZCLADORAS DEL TIPO DE MESA, CUYA ALTURA NO SUPERO LAS 2U O SU EQUIVALENTE A 3.5¿. ASIMISMO, EL POSTOR DEBE ENTREGAR LOS ACCESORIOS PARA RACK, LOS CUALES PODRÁN SER UTILIZADOS POR LA ENTIDAD EN CASO EN UN FUTURO OPTEN POR RACKEAR LAS MEZCLADORAS DE MESA EN ALGÚN RACK DE AUDIO.

Recordemos que en el estudio de mercado previo al presente procedimiento de selección la entidad ha aceptado consolas de mesa que cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: A Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: No se acoge la consulta debido a que solo se aceptaran mezcladores con factor de forma rackeable que cumplan con la norma EIA/ECA310-E.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

Ruc/código :20543444066Fecha de envío :02/11/2023Nombre o Razón social :INTELLI NETWORKS S.A.C.Hora de envío :17:39:32

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Respecto al material del parlante, solicitamos a la entidad se acepte también que este sea de Polipropileno o ABS o HIPS (El HIPS tiene propiedades similares al ABS, pero es más duro y más resistente a los impactos), de esta forma se contribuye a la pluralidad de marcas y postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: VI Literal: A Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Se acoge la consulta, para garantizar pluralidad de marcas, las especificaciones quedan así: Gabinete: Polipropileno o ABS o HIP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará de las bases integradas:Gabinete: Polipropileno o ABS o HIPS.

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-CSJAR/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO de 4 CANALES PARA EL MODULO

JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MODULO PENAL SANCION DE DELITOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO

FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

 Ruc/código :
 20543444066
 Fecha de envío :
 02/11/2023

 Nambra o Pazán posici :
 INTELLI NETWORKS S.A.C.
 Hara do envío :
 17:30:33

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C. Hora de envío : 17:39:32

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

A fin de evitar confusiones, solicitamos a la entidad eliminar las características técnicas del sistema de audio y video de 8 canales.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: VI Literal: B Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las areas usuarias mediante Oficio N° 000174-2023-VCM-GAD-CSJAR-PJ, señalan que: Se retiran especificaciones de 8 canales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se eliminará de las bases integradas:Se retiran especificaciones de 8 canales